

21.
 uion de laidad, y en disposicion de poder
 conducir enfermos al Santo Hospital, y se
 acordó que el mismo fr. Loufeno se encar-
 gue de ella, siguiendo en un todo como an-
 tes. verificó el fr. Davidillo: y que
 se anuncie en los papeles publicos de la
 capital. Salio el fr. Monino.

Sobre sueldos.

Apropuesta del fr. tesorero se acordó
 que desde ultimo del Mes de Mayo se
 ponga mensualmente una Nomina de
 todos los sueldos que paga la R. Sober-
 dad.

Loulog. termino la pte

Diego Garcia
 & Olorio
 Srio.

Junta Ordin.^a del 7 de Mayo de 1834.

S.
 Vice-Director
 Cura de S. La-
 zapada
 Escribano
 Mascos
 Jimilla
 Monino
 Garcia
 Alis

Remitidos los H. designados al margen se
 principio la sesion por la lectura entera
 del acta ultima que hallandose conforme
 fue aprobada.

Acotinuacion se dio cuenta de la
 R. ordenes siguientes.

Una en que S. M. Remitia la dimi-
 sion hecha por el Excmo. fr. Dr. Juan C. Javier
 & Burgos del destino de Secretario de Estado
 y del Despacho del Fomento.

Otra con el nombramiento echo para
 este destino en favor del fr. Dr. Jose Maria
 Moscoso de Altamira.

Otra para

S. M. nombramiento
 de este destino